Municipalidad de la Ciudad de Asunción
Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Adquisiciones

ASU
ROHAYHUVE

Asunción, 24 de febrero de 2020

Señor:
Abg. PABLO SEITZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

De mi consideración:

En representación de la UOC Nº 1 de la Municipalidad de la Ciudad de Asunción, en tiempo y forma, y en un todo de conformidad a lo impuesto por el Artículo 16º in fine de la Ley Nº 2051/03 y Decreto Reglamentario Nº 21909/03, me dirijo á Usted a fin de comunicar que se ha procedido a realizar la **AMPLIACION DE MONTO DEL CONTRATO** suscripto con la Empresa FERRETERIA PERGAL en el marco del procedimiento de LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS para la ADQUISICIÓN DE ESCOBILLONES con **ID Nº 343650.**

Se adjuntan los siguientes documentos:

- Convenio Modificatorio N° 1.
- Resolución Nº 1649/2019 I. de la Intendencia Municipal.
- Resolución Nº 10191/19 JM. de la Junta Municipal.
- Dictamen Nº 11188 de la Dirección de Asuntos Jurídicos.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 220/2020.

Lic. Víctor Martínez
Jefe
Dpto. de Planeamiento y Control
Dirección de Adquisiciones